



PRESUPUESTO MUNICIPAL 2026 MEMORIA DE ALCALDÍA

RESUMEN EJECUTIVO

El proceso de elaboración del presupuesto anual es probablemente la tarea más importante y compleja que se realiza en el Ayuntamiento durante su ciclo anual. Debe considerarse como la asignación anual de recursos financieros para la consecución de un plan estratégico local, y como una etapa más de una estrategia financiera predefinida a largo plazo. Por este motivo, cada año, el Equipo de Gobierno municipal toma una serie de decisiones sobre cómo asignar los ingresos, en función de las prioridades y necesidades de la ciudad y sus residentes.

El presupuesto municipal para el ejercicio 2026 se eleva hasta los 367,29 millones de euros, con una evolución de +5,76% sobre el presupuesto del año 2025.

Esta tabla resume el presupuesto total en las principales áreas de servicio de la ciudad.

INGRESOS			COMPARATIVO 2025	
CONCEPTO	IMPORTE	% sobre apartado	Evolución importe	% evolución sobre 2025
IMPUSTOS DIRECTOS	113.846.531,40 €	31,00 %	-10.748,71 €	-0,01 %
IMPUSTOS CEDIDOS RECAUDADOS POR TERCEROS	39.085.923,22 €	10,64 %	2.667.762,93 €	7,33 %
TASAS Y PRECIOS PÚBLICOS POR PRESTACIONES DE SERVICIOS	68.420.756,00 €	18,63 %	6.108.577,65 €	9,80 %
TRANSFERENCIAS DEL ESTADO Y GENERALITAT	120.565.635,04 €	32,83 %	8.103.017,69 €	7,21 %
INTERESES, DIVIDENDOS, CONCESIONES	15.469.373,75 €	4,21 %	696.069,79 €	4,71 %
SUBVENCIONES DE GENERALITAT VALENCIANA Y OTROS	2.964.389,40 €	0,81 %	385.721,06 €	14,96 %
PRÉSTAMOS BANCARIOS	6.941.278,75 €	1,89 %	2.052.467,91 €	41,98 %
TOTAL INGRESOS ESTIMADOS	367.293.887,56 €		20.002.868,32 €	5,76 %

GASTOS			COMPARATIVO 2025	
CONCEPTO	IMPORTE	% sobre apartado	Evolución importe	% evolución sobre 2025
SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS	183.235.879,24 €	49,89 %	14.568.249,61 €	8,64 %
ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL	34.077.827,55 €	9,28 %	821.579,79 €	2,47 %
PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE	46.908.432,93 €	12,77 %	-2.966.938,22 €	-5,95 %
ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO	38.331.662,91 €	10,44 %	2.036.297,48 €	5,61 %
ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL	58.502.805,48 €	15,93 %	3.040.156,44 €	5,48 %
DEUDA BANCARIA	6.237.279,45 €	1,70 %	2.503.523,22 €	67,05 %
TOTAL GASTOS ESTIMADOS	367.293.887,56 €		20.002.868,32 €	5,76 %

Cuadro 1 - Presupuesto 2026, resumen general



Equilibrio Presupuestario

En la propuesta presupuestaria presentada, cada uno de los servicios municipales han respondido a las instrucciones dadas relativas a la optimización del gasto corriente, a la mejora de los flujos de ingresos y a la posibilidad de poder activar saldos pendientes disponibles en proyectos no críticos o incluso ya finalizados.

Posteriormente, el proceso ha incorporado todos aquellos ajustes necesarios para equilibrar y financiar los nuevos proyectos. Asimismo, se efectúan una serie de prudentes previsiones relativas a los incrementos salariales estimados del personal o a los previsibles aumentos en los contratos de servicios, y que se incorporan a cada uno de los apartados presupuestarios.

El equilibrio financiero proyectado se cierra finalmente mediante una serie de conexiones contables entre partidas, que ajustan el nivel de gasto y aprovechan las fuentes de ingresos, con el fin de destinar la adecuada financiación a los proyectos estratégicos de Alicante.

Dicho esto, es necesario poner en evidencia que persiste un significativo déficit estructural en la ciudad, provocado por dos factores: i) la infrafinanciación por parte del Gobierno de España en la red de infraestructuras necesarias para el progreso de Alicante, y ii) la imposibilidad de uso de los llamados remanentes de tesorería, del que más adelante se hace referencia expresa.



1. Introducción y comentarios al Presupuesto 2026

El presupuesto diseñado para la ciudad de Alicante para 2026, refleja, de nuevo, el importante compromiso del Equipo de Gobierno, en seguir realizando un eficaz diseño de las finanzas municipales para este ejercicio contable, y en el que se combina una elevada responsabilidad fiscal, con un catálogo de ambiciosas inversiones y un ineludible compromiso con la seguridad, el poder adquisitivo y la cohesión social de sus habitantes.

Las cuentas presentadas, en consonancia con los primeros datos adelantados que apuntan a una ejecución presupuestaria particularmente sólida para 2025, mantiene firmes una serie de indicadores financieros que permiten a la Corporación municipal, cumplir con los requisitos establecidos en el Plan Económico Financiero actualmente comprometido.

En este sentido, el presupuesto municipal para 2026 cumple con los siguientes requisitos:

- El presupuesto 2026 cuadra los gastos con los ingresos, es decir, tiene sentido desde el punto de vista financiero e incluye las cifras adecuadas.
- El presupuesto 2026 contempla prudentemente la gestión de riesgos.
- El presupuesto 2026 es viable y compatible con los niveles de prestación de servicios y los estándares de rendimiento que establece el ayuntamiento.
- El presupuesto 2026 es coherente con las prioridades políticas del Equipo de Gobierno.
- El presupuesto 2026 cumple con el Plan Económico Financiero para el periodo 2025-2026.

1.1 Contexto económico y financiero nacional e internacional marcado por la persistencia de las incertidumbres.

Las previsiones para el año 2026 apuntan a un entorno económico mundial aun afectado por las secuelas de las sucesivas crisis económicas globales, generadas por el aumento de las tensiones geopolíticas y la inestabilidad energética.

Con un crecimiento mundial¹ previsto del +3,1%, del +1,6% en las economías avanzadas y del +2,00% para la economía española, la recuperación en países desarrollados sigue siendo frágil, en particular debido a la evolución de la inflación, que obliga a los bancos centrales a mantener una serie de medidas monetarias expansivas, aunque siempre expectantes en cuanto a la evolución de las economías domésticas.

En España, la prolongada ausencia de Presupuestos Generales del Estado, deviene en unos enormes desequilibrios presupuestarios nacionales, que están dando como resultado un

¹ Fuente: Fondo Monetario Internacional. Informe de Perspectivas de la Economía Mundial. octubre de 2025.



déficit público² acumulado hasta julio del -2,35% del PIB, con una previsión de cierre del año 2025 del -2.50%³.

En este contexto de preocupante déficit público, Alicante destaca dentro de las ciudades comparables, por su ejemplar gestión financiera. En este sentido, la ciudad ha logrado mantener un equilibrio presupuestario notable, sin déficit en su ejecución durante los últimos años, demostrando así su rigurosa gestión y su capacidad para proteger importantes saldos financieros, tal como informa la Intervención municipal en su informe relativo al Presupuesto 2025⁴:

"El presupuesto sometido a fiscalización se presenta equilibrado en sus estados de ingresos y gastos, cumple con sus otros equilibrios internos, ahorro neto positivo, estabilidad presupuestaria y objetivo de deuda."

1.2 Perspectiva optimista sobre la evolución del turismo para 2026.

A pesar de que la evolución de las economías para 2026 de los mercados origen del turista que visita Alicante son moderados⁵ (Alemania +0,9%; Reino Unido +1,3%; Francia +0,9%), las últimas estimaciones de la Organización Mundial del Turismo, las perspectivas de servicios turísticos en Europa en 2026 superarán a las del crecimiento mundial, con un aumento estimado del +4,6 %⁶.

Alicante vive su mejor momento para el negocio de viajes y ocio. En el actual modelo de negocio de los viajes, la comodidad y la familiaridad son cada vez más importantes. La ciudad hace que el visitante traiga consigo sus rutinas y sus comodidades personales, asegurándose de que en sus vacaciones, se pueda sentir como en casa. En este sentido, la ciudad de Alicante está destacando nacional e internacionalmente. Es previsible que la demanda de destinos como Alicante siga aumentando en los próximos años.

1.3 La gestión presupuestaria al servicio de los ciudadanos. La utilización de los remanentes de tesorería.

El proyecto de presupuesto para 2026 pone de evidencia la continuidad de una gestión financiera responsable y estratégica, basada en una política de disciplina presupuestaria que se traduce en la aplicación de unos tipos impositivos al ciudadano de entre los más

2 Nota: existe déficit cuando la diferencia entre los ingresos y los gastos del Estado es negativa. El déficit público está compuesto por el déficit del Estado, el déficit de las Comunidades Autónomas y el déficit de los ayuntamientos.

3 Fuente: Banco de España. Boletín Económico. Proyecciones macroeconómicas e informe trimestral de la economía española. Septiembre de 2025

4 Fuente: Ayuntamiento de Alicante, Intervención PTO2025 Informe Intervención. Apartado 10, Conclusiones.

5 Fuente: Fondo Monetario Internacional. Informe de Perspectivas de la Economía Mundial. octubre de 2025.

6 Fuente: World Trade Organization. Global Trade Outlook and Statistics Update: October 2025



bajos de las grandes ciudades españolas y en una capacidad de pago de la deuda bancaria significativamente holgada.

Pero, a pesar de ello, Alicante se sigue enfrentando a diversos desafíos financieros. La creciente demanda de servicios y la creciente necesidad de gestión de activos, exigen un mayor gasto.

El ahorro bruto, que debe ser clave para la autofinanciación de las inversiones, se mantiene en un nivel elevado, aunque con un uso condicionado por la legislación actual. A este respecto, Alicante viene reclamando el derecho a utilizar sus remanentes. El objetivo de disponer de los mismos no es otro que destinar a las inversiones que requiere la ciudad para seguir fortaleciendo su estructura ciudadana, y para que puedan superarse los enormes desafíos al que se enfrenta como ayuntamiento.

Los ayuntamientos en España gestionan alrededor del 13% del gasto público total. Las administraciones locales son las más cercanas a los ciudadanos y, por lo tanto, son las responsables de cubrir sus necesidades más básicas.

Es fundamental el papel de los gobiernos locales en la aplicación de la inversión pública y el desarrollo sostenible. Esta importancia se refleja en varios documentos, como el Informe de Síntesis del Secretario General de las Naciones Unidas sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que señala que *“la mayoría de las inversiones para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible se realizarán a nivel subnacional y estarán lideradas por las autoridades locales”*⁷.

Para prestar todos los servicios municipales, Alicante necesita libertad de acceso al uso de la totalidad de sus fuentes de ahorro y financiación. La activación del uso de los remanentes de tesorería buscaría cerrar brechas en el acceso a recursos financieros externos (deuda bancaria, con el consiguiente pago de intereses), para apoyar inversiones que contribuyan a ese desarrollo sostenible.

Desde esta perspectiva de desarrollo sostenible, hay al menos dos factores que explican la importancia de una financiación justa para los ayuntamientos, incluyendo ésto, como uno de los puntos fundamentales, la posibilidad del acceso municipal a sus remanentes.

- Déficits de infraestructura y servicios: Alicante se enfrenta a déficits de infraestructura y servicios. Para cubrir estos déficits, se requiere planificación, pero sobre todo inversión.
- Crecimiento poblacional y urbanización: el crecimiento poblacional y el desarrollo urbano, incrementan la demanda de infraestructuras. A pesar de su importancia para el crecimiento económico, el área urbana de Alicante se enfrenta a desafíos en la generación de empleo y la prestación de servicios públicos. Es necesario mejorar

⁷ Fuente: Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2020. Publicación de las Naciones Unidas emitida por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (DESA) e-ISBN: 978-92-1-004963-4



la inversión pública y promover un entorno propicio para la inversión privada a nivel local.

El Ayuntamiento de Alicante dispone de autonomía operativa y técnica suficiente para asumir la responsabilidad de la planificación, gestión y ejecución de proyectos. Los remanentes municipales tienen el potencial de atraer y canalizar recursos públicos, y también privados, hacia proyectos municipales prioritarios en áreas como infraestructura, vivienda, energía, agua y saneamiento y desarrollo urbano. La movilización de estos recursos permitiría a la ciudad invertir en proyectos que promueven tanto el desarrollo sostenible como la mejora de la calidad de vida de sus ciudadanos.

La ciudad puede optar a subvenciones y financiación a través de diversos mecanismos y programas destinados a apoyar proyectos y actividades de desarrollo local o regional, pero estas ayudas rara vez cuentan con el 100% de financiación del proyecto.

1.4 El crecimiento de Alicante es superior al PIB de España

Ciudades urbanizadas como Alicante tienen un PIB per cápita más elevado que la media del país. La OCDE observa que “los países con un PIB per cápita más elevado tienden a estar más urbanizados, sobre todo en lo que respecta a la población metropolitana”⁸. En este sentido, este mismo informe indica que, en los países de la OCDE, las áreas metropolitanas tienden a tener un PIB per cápita alrededor de un 10% superior al promedio de su país.

Alicante es un ejemplo de que las ciudades ofrecen una calidad de vida superior, con mejores condiciones de vida y acceso a servicios, manteniendo bajo control los mayores riesgos urbanos que son la criminalidad y los problemas de atención sanitaria.

Alicante concentra la actividad económica de una manera que otras áreas urbanas no pueden. Empresas, trabajadores e instituciones se encuentran muy cerca unos de otros, lo que permite una mayor productividad e innovación.

El informe de la OCDE ¿Qué hace que las ciudades sean más productivas?⁹ concluye que la productividad laboral aumenta con el tamaño de la ciudad:

- Especialización laboral: un mercado como Alicante permite atraer a trabajadores especializados en tareas más específicas y a las empresas encontrar trabajadores más especializados.
- Difusión del conocimiento: la proximidad a otras empresas facilita el intercambio de ideas, la adopción de nuevas tecnologías y el aprendizaje.

⁸ Fuente: OCDE: Informe sobre Puntos Fundamentales. Ciudades del Mundo, una nueva perspectiva sobre la urbanización. Ed. 2020

⁹ Fuente: OCDE: Informe sobre el Panorama de las Regiones y Ciudades de la OCDE. Ed. 2024



- Acceso al capital: las ciudades más grandes suelen tener mercados financieros más profundos, capital de riesgo e inversión institucional.
- Infraestructura y servicios: los centros urbanos tienden a tener mejor infraestructura (transporte, comunicación, servicios públicos), lo que reduce los costos de transacción y operativos.
- Economías de clusters: el valor de las redes (proveedores, clientes, empresas complementarias) es intrínsecamente mayor cuando hay más participantes.

Para mantener este crecimiento, Alicante necesita que las infraestructuras urbanas e interurbanas, deban mantener un ritmo adecuado de desarrollo. Pero ademas, es primordial para el Equipo de Gobierno que este desarrollo no beneficie únicamente a unos pocos.

Dada la cantidad de infraestructuras que requiere Alicante, la planificación anticipada es crucial. Transporte, servicios públicos, redes digitales, vivienda o el uso del suelo, se vienen desarrollando en paralelo con el crecimiento poblacional.

Y para estos, es necesario que el Estado asuma su papel en la ciudad. El Gobierno Central viene obviando sistemáticamente a la ciudad de Alicante en sus proyectos de inversión, lo que provoca que el municipio y sus habitantes se enfrenten a desafíos complejos que requieren una inversión significativa, y que supone una mayor presión sobre los presupuestos municipales, que deben paliar esta situación deficitaria.

1.5 Prioridades estratégicas centradas en la calidad de vida cotidiana.

Se intensificarán las iniciativas locales destinadas al bienestar ciudadano.

El Ayuntamiento de Alicante se marca el objetivo de apoyar proyectos vecinales con una dotación financiera específica (los llamados “presupuestos participativos”), dotados con 937.000 €. Además, se contemplan medidas de apoyo directo a las familias, políticas de precios adaptados para personas mayores y hogares con bajos ingresos, y medidas tecnológicamente innovadoras para promover el acceso a servicios esenciales.

La protección social como parte esencial del presupuesto

Esta política social forma parte de un enfoque integral destinado a preservar la calidad de vida de los residentes a pesar de las presiones económicas actuales.

La salud pública y la cohesión social también son fundamentales para las prioridades del Ayuntamiento. La renovación y creación de centros de salud, especialmente en los barrios de San Gabriel, Garbinet o PAU 2, a cargo de la Generalitat Valenciana, garantizarán un acceso equitativo a la atención médica para todos los residentes, a la vez que se mantienen los esfuerzos en las siguientes áreas la educación infantil y los equipamientos sociales fortalecen los lazos intergeneracionales.



Estas acciones reflejan el compromiso del Ayuntamiento de atender las necesidades de las poblaciones más vulnerables, fortaleciendo al mismo tiempo el tejido social de la ciudad.

1.6 Una política de inversión ambiciosa para Alicante, con visión de futuro

El Ayuntamiento de Alicante ha optado por mantener todas las medidas destinadas a garantizar las tarifas más bajas posibles para el acceso a sus diversos servicios públicos, preservando así el poder adquisitivo de los hogares en un contexto de inflación persistente.

En 2026, Alicante mantendrá su compromiso de inversión, con un presupuesto de capital superior a los 19,67 millones de euros.

Esta ambiciosa política de inversión se estructura en torno a varias áreas estratégicas:

- con la construcción del parque público del PAU II, la rehabilitación de la Serra Grossa y la mejora del parque Lo Morant.
- la educación también recibe especial atención, con la construcción o renovación de varios centros escolares como el Somni.
- la conservación del patrimonio y el impulso cultural se está reforzando con proyectos como las obras de rehabilitación en distintas zonas del Castillo de Santa Bárbara, las torres de la Casa Consistorial, la reforma del edificio Abasesis y el nuevo museo de Cigarreras, etc.
- también se modernizarán las principales instalaciones deportivas, además de impulsar otras instalación en diversos puntos de la ciudad mediante la colaboración público privada.

1.7 Una situación financiera saneada permite al Ayuntamiento de Alicante afrontar la incertidumbre nacional sin comprometer la calidad de los servicios a los residentes ni las inversiones.

La rigurosa gestión financiera del Ayuntamiento de Alicante le ha permitido registrar indicadores financieros particularmente sólidos para 2025.

Si bien la imposibilidad de usar los remanentes de tesorería priva al ciudadano de casi 150 millones de euros en recursos operativos, el esquema de ingresos refleja la capacidad del municipio para autofinanciar sus inversiones.

La amortización anticipada de la deuda bancaria viva, tal como se adelantaba en el Plan Económico Financiero 2025-2026, por encima del límite legalmente establecido, y la contrastada capacidad de pago de la actual y futura deuda municipal, mantendrá sin



ninguna tensión esta variable, lo que demuestra el control sobre los compromisos de pago futuros de la ciudad.

Finalmente, los tipos impositivos locales, entre los más bajos de las grandes ciudades españolas, se mantienen sin cambios o ligeramente a la baja, lo que refleja el deseo de preservar el poder adquisitivo de los residentes.

Estos resultados reflejan una gestión ejemplar, que combina disciplina presupuestaria y ambición política. El presupuesto preliminar para 2026 se enmarca en una sólida trayectoria financiera, que permite a la ciudad de Alicante afrontar los retos actuales y prepararse para el futuro con confianza y ambición.

2. El proceso Presupuestario - INGRESOS

Disponer de un conocimiento básico de la contabilidad de las administraciones públicas es el primer paso para comprender el proceso presupuestario municipal.

El sistema presupuestario, la contabilización de operaciones, los compromisos de pagos y la generación de informes del Ayuntamiento de Alicante, incluidos los organismos autónomos y los consorcios que estén adscritos al Ayuntamiento, quedan sometidos al régimen de contabilidad pública con arreglo a los artículos 200 a 212 del Texto Tefundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (TR LRHL), y en el conjunto de normas (reglas) e instrucciones aplicables a una contabilidad local.

Un ayuntamiento debe poder demostrar que un gasto realizado con fondos públicos (pago), se destinó al propósito previsto por la ley que le permitió recaudar sus ingresos de los contribuyentes. Además, se debe poder documentar que el gasto se realizó dentro de los límites de la autoridad legal de gasto (crédito), que debe haber sido aprobada anualmente por el Pleno (presupuesto).

Los flujos tanto de ingresos como de gastos deben contabilizarse dentro de un fondo municipal específico (partida presupuestaria).



2.1 Las fuentes de Ingresos

INGRESOS			COMPARATIVO 2025	
CONCEPTO	IMPORTE	% sobre apartado	Evolución importe	% evolución sobre 2025
IMPUUESTOS DIRECTOS	113.846.531,40 €	31,00 %	-10.748,71 €	-0,01 %
IMPUUESTOS CEDIDOS RECAUDADOS POR TERCEROS	39.085.923,22 €	10,64 %	2.667.762,93 €	7,33 %
TASAS Y PRECIOS PÚBLICOS POR PRESTACIONES DE SERVICIOS	68.420.756,00 €	18,63 %	6.108.577,65 €	9,80 %
TRANSFERENCIAS DEL ESTADO Y GENERALITAT	120.565.635,04 €	32,83 %	8.103.017,69 €	7,21 %
INTERESES, DIVIDENDOS, CONCESSIONES	15.469.373,75 €	4,21 %	696.069,79 €	4,71 %
SUBVENCIONES DE GENERALITAT VALENCIANA Y OTROS	2.964.389,40 €	0,81 %	385.721,06 €	14,96 %
PRÉSTAMOS BANCARIOS	6.941.278,75 €	1,89 %	2.052.467,91 €	41,98 %
TOTAL INGRESOS ESTIMADOS	367.293.887,56 €		20.002.868,32 €	5,76 %

Cuadro 2 – Presupuesto 2026, resumen de ingresos

En términos generales, las dos fuentes de ingresos municipales principales provienen de los ingresos fiscales locales (principalmente IBI) y los ingresos no tributarios.

En Alicante, aproximadamente la mitad de los gastos del fondo general municipal se financian con el IBI, mientras que el resto del presupuesto anual de la ciudad suele financiarse con ingresos no tributarios, como se describe a continuación.

2.1.1 Impuestos

IMPUUESTOS			COMPARATIVO 2025	
CONCEPTO	IMPORTE	% sobre apartado	Evolución importe	% evolución sobre 2025
IRPF	12.189.849,82 €	7,97 %	1.767.729,00 €	16,96 %
IBI / IVTM	113.846.531,40 €	74,44 %	-10.748,71 €	-0,01 %
IAE	9.746.778,94 €	6,37 %	849.316,27 €	9,55 %
IVA	8.693.274,35 €	5,68 %	-215.571,70 €	-2,42 %
IMPUUESTOS SOBRE CONSUMOS	1.730.033,59 €	1,13 %	266.289,36 €	18,19 %
OTROS IMPUESTOS RECAUDADOS POR TERCEROS	6.725.986,52 €	4,40 %	0,00 €	0,00 %
TOTAL INGRESOS ESTIMADOS	152.932.454,62 €		2.657.014,22 €	1,77 %

Cuadro 3 – Presupuesto 2026, ingresos por impuestos

El Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI) es la principal fuente de ingresos operativos de un gobierno municipal.

Si bien Alicante obtiene la mayor parte de sus ingresos operativos del IBI, el Ayuntamiento no tiene la libertad de imponer cualquier monto de impuesto a la propiedad que desee. Según lo establecido en el art. 72 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, Real Decreto Legislativo 2/2004, se establece un tipo de gravamen mínimo y máximo del 0,4 al 1,10 para los bienes urbanos, del 0,3 al 0,90 para rústico y del 0,4 al 1,3 para especiales.

La cantidad real de cada recibo emitido depende de dos variables:



- a el valor imponible de los inmuebles ubicados dentro de la jurisdicción municipal, en base al valor catastral asignado por el Ministerio de Hacienda-Catastro; y
- b el monto del impuesto anual (en porcentaje sobre valor catastral), y cuyos :

 - urbano: 0,62795 %
 - rústico: 0,7315 %
 - especial: 0,7315 %

Conjuntamente con el IBI, el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica (IVTM), constituyen la más importante fuente de ingresos fiscales locales. Su importe viene definido por la potencia y clase de vehículo.

Otros ingresos recaudados a través del Ministerio de Hacienda (IAE, IVA, etc.), de los que se cede unos porcentajes al Ayuntamiento, ayudan a financiar los programas de gasto e inversión de la ciudad.

2.1.2 Tasas

TASAS			COMPARATIVO 2025	
CONCEPTO	IMPORTE	% sobre apartado	Evolución importe	% evolución sobre 2025
TASAS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS	26.400.299,88 €	57,27 %	-1.093,87 €	-0,00 %
TASAS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS PREFERENTES	750.282,48 €	1,63 %	-16.718,52 €	-2,18 %
TASAS POR ACTIVIDADES DE COMPETENCIA LOCAL	3.973.527,00 €	8,62 %	289.945,71 €	7,87 %
TASAS POR UTILIZACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO	14.973.672,68 €	32,48 %	2.616.233,19 €	21,17 %
TOTAL INGRESOS ESTIMADOS	46.097.782,04 €		2.888.366,51 €	6,68 %

Cuadro 4 – Presupuesto 2026, ingresos por tasas

Las tasas municipales provienen de la utilización por parte de particulares o empresas, de bienes o espacios que son de propiedad pública, así como por la prestación de servicios públicos o la realización de actividades administrativas de competencia local.

Las tasas municipales se reciben de los ciudadanos y empresas que utilizan estos bienes o espacios públicos, o aquellos a los que se les preste el servicio al que esté sujeto la tasa, con la particularidad de que éstas no podrán nunca ser de un importe superior al coste de la actividad. Es decir, el Ayuntamiento solo repercute los gastos estimados, no obteniendo un beneficio directo por el cobro de la misma.

2.1.3 Contribuciones especiales



CONTRIBUCIONES ESPECIALES			COMPARATIVO 2025	
CONCEPTO	IMPORTE	% sobre apartado	Evolución importe	% evolución sobre 2025
PRECIOS PÚBLICOS	712.134,50 €	1,88 %	73.280,30 €	11,47 %
CONTRIBUCIONES ESPECIALES	1.698.949,80 €	4,50 %	151.864,17 €	9,82 %
REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES	523.812,14 €	1,39 %	291.684,94 €	125,66 %
OTROS INGRESOS	19.388.078,52 €	51,30 %	2.703.381,73 €	16,20 %
INTERESES DE DEPÓSITOS	4.898.000,00 €	12,96 %	-602.000,00 €	-10,95 %
DIVIDENDOS DE EMPRESAS PARTICIPADAS	4.683.000,00 €	12,39 %	483.000,00 €	11,50 %
RENTAS DE BIENES INMUEBLES	381.053,57 €	1,01 %	26.879,00 €	7,59 %
CONCESIONES Y APROVECHAMIENTOS ESPECIALES	4.639.289,43 €	12,28 %	930.545,19 €	25,09 %
REINTEGROS DE PRÉSTAMOS A EMPLEADOS	868.029,75 €	2,30 %	868.029,75 €	0,00 %
REMANENTES DE TESORERÍA INCORPORADOS	0,00 €	0,00 %	-142.354,40 €	n.a.
TOTAL INGRESOS ESTIMADOS	37.792.347,71 €		4.784.310,68 €	14,12 %

Cuadro 5 – Presupuesto 2026, ingresos por contribuciones especiales

Además de los ingresos derivados de los impuestos locales y las tasas por servicios, Alicante también tienen acceso a otras fuentes de ingresos adicional adicionales. Estos ingresos complementarios se clasifican en:

- Tarifas por servicios públicos en instalaciones deportivas, culturales, etc.
- Sanciones y multas, resultantes principalmente por multas de tráfico y otras sanciones fiscales por pagos fuera de plazo o por infracciones urbanísticas.
- Intereses devengados cuentas a la vista y a plazo (básicamente procedentes de los remanentes de tesorería), que generan intereses a favor del Ayuntamiento.

2.1.4 Transferencias y subvenciones

TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES			COMPARATIVO 2025	
CONCEPTO	IMPORTE	% sobre apartado	Evolución importe	% evolución sobre 2025
TRANSFERENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO	108.677.967,47 €	87,98 %	7.857.917,81 €	7,79 %
TRANSFERENCIAS DE LA GENERALITAT VALENCIANA	11.887.667,57 €	9,62 %	245.099,88 €	2,11 %
OTRAS TRANSFERENCIAS	0,00 €	0,00 %	0,00 €	n.a.
SUBVENCIONES GENERALITAT VALENCIANA	2.419.326,90 €	1,96 %	-159.341,44 €	-6,18 %
SUBVENCIONES DE ENTIDADES LOCALES	545.062,50 €	0,44 %	545.062,50 €	n.a.
TOTAL INGRESOS ESTIMADOS	123.530.024,44 €		8.488.738,75 €	7,38 %

Cuadro 6 – Presupuesto 2026, ingresos por transferencias y subvenciones

Como Transferencias se recogen aquellos ingresos de naturaleza no tributaria, recibidos por el Ayuntamiento, sin contraprestación directa por parte de las mismos, destinados a financiar operaciones corrientes (gasto corriente).

Como Subvenciones se incluyen los ingresos de naturaleza no tributaria percibidos por el Ayuntamiento, destinados a financiar operaciones de capital (inversiones).

2.1.5 Préstamos bancarios

PRÉSTAMOS BANCARIOS			COMPARATIVO 2025	
CONCEPTO	IMPORTE	% sobre apartado	Evolución importe	% evolución sobre 2025
PRÉSTAMOS BANCARIOS	6.941.278,75 €	n.a.	2.052.467,91 €	41,98 %

Cuadro 7 – Presupuesto 2026, ingresos por préstamos bancarios

La legislación limita el endeudamiento que pueden contraer los gobiernos municipales. En este sentido, es un principio fundamental el que no se puede contraer deuda para equilibrar el presupuesto operativo anual (gasto corriente).

Sin embargo, esta permitido endeudarse para inversiones a largo plazo, como calles y carreteras, edificios municipales o instalaciones públicas similares.

No obstante, el monto de la deuda que puede contraerse está limitado a un porcentaje específico.

El ratio de endeudamiento municipal máximo está regulado principalmente por la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, aunque también hay límites específicos para las operaciones de crédito. Para operaciones de crédito a largo plazo, el límite general es el 75% de los ingresos corrientes.

El efecto del bloqueo del uso de remanentes de tesorería sobre la deuda bancaria municipal

Las finanzas municipales se enfrentan a crecientes presiones financieras debido al aumento de la cartera de activos gestionados, a los coste derivados de los servicios al ciudadano y al incremento de los costes de renovación, remodelación y construcción de nuevas infraestructuras.

Los desafíos a nivel municipal exigen que tanto las infraestructuras existentes como las nuevas se adapten a unos estándares más altos, al tiempo que aumenta la frecuencia en la sustitución de infraestructuras ya existentes.

La sostenibilidad financiera del Ayuntamiento de Alicante está asegurada. Gracias a su disciplina fiscal, y a pesar del actual complejo entorno legislativo, Alicante es capaz de asumir los desafíos estructurales como son la disminución de las subvenciones de asistencia financiera o el aumento de la financiación condicionada (regla de gasto), que limitan la capacidad municipal para satisfacer estas crecientes necesidades.

Pero, al igual que muchas ciudades españolas, Alicante se viene enfrentando en los últimos años a una creciente presión financiera, provocada por el veto al uso de sus remanentes de tesorería. La imposibilidad del activar estos fondos tiene un efecto directo tanto en la optimización y modernización en la prestación de servicios, como sobre las infraestructuras esenciales de la ciudad.



Se parte de la base de que los impuestos municipales son una fuente de ingresos clave para el gobierno de la ciudad, pero su uso está sujeto a limitaciones, que en la mayoría de las ocasiones, provoca una creciente y preocupante dependencia de los programas de subvenciones de terceros. Es decir, poco a poco la ciudad se va hipotecando a unos flujos que, en muchos casos, no tienen la periodicidad prevista, o incluso están restringidas a servicios específicos.

Alicante va a destinar 19,67 millones € en el capítulo 6 de inversiones de capital, destinadas básicamente a infraestructuras sociales y de transporte, entre otros.

Una gran parte de la brecha histórica entre la financiación suficiente para las necesidades críticas de mantenimiento e inversión de capital y los recursos disponibles para pagarlas es atribuible a la alarmante disminución de la inversión del Estado en infraestructuras en la ciudad de Alicante, sobre todo en este último lustro.

Es fundamental para Alicante que el Gobierno de España revierta esta infrafinanciación en infraestructuras, porque detrás de las cifras se encuentran los efectos reales que estos desafíos pueden tener en las personas y en las empresas.

3. El proceso presupuestario – GASTOS

GASTOS			COMPARATIVO 2025	
CONCEPTO	IMPORTE	% sobre apartado	Evolución importe	% evolución sobre 2025
SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS	183.235.879,24 €	49,89 %	14.568.249,61 €	8,64 %
ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL	34.077.827,55 €	9,28 %	821.579,79 €	2,47 %
PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE	46.908.432,93 €	12,77 %	-2.966.938,22 €	-5,95 %
ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO	38.331.662,91 €	10,44 %	2.036.297,48 €	5,61 %
ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL	58.502.805,48 €	15,93 %	3.040.156,44 €	5,48 %
DEUDA BANCARIA	6.237.279,45 €	1,70 %	2.503.523,22 €	67,05 %
TOTAL GASTOS ESTIMADOS	367.293.887,56 €		20.002.868,32 €	5,76 %

Cuadro 8 – Presupuesto 2026, resumen de inversiones

Cada vez es mayor el número de reformas de descentralización que desde el Estado Central y las comunidades autónomas, trasladan nuevas responsabilidades a los ayuntamientos, pero sin que éstas vayan acompañadas del correspondientes poder político, fiscal y en algunos casos económicos. Es decir, los ayuntamientos asumen cada vez más responsabilidades con respecto a la producción y provisión de bienes y servicios públicos, pero sin que se acompañen de la autonomía y dotación económica necesaria.

Los ayuntamientos son más receptivos a las señales políticas de los ciudadanos y sus medidas son mucho más efectivas en la resolución de conflictos, fomentando así la eficiencia en la asignación de recursos, la rendición de cuentas y la capacidad de respuesta.

Son evidentes las ventajas y la dinámica de descentralizar los servicios públicos hacia los ayuntamientos, ya que permite una mejor alineación entre las preferencias de los ciudadanos, muy heterogéneas en función de la ciudad, y la provisión de servicios.

Parece adecuado asumir este rol en estos nuevos servicios asignados, pero no siempre está tan claro qué o cuales componentes exactos del gasto se sacrifican o se compensan.

La evidencia indica que ciertos componentes presupuestarios experimentan modificaciones en estas nuevas delegaciones, además de las ya habituales fluctuaciones producidas, de manera natural, en aspectos socioeconómicos, demográficos y políticos de la ciudad. En este sentido Alicante adapta dinámicamente su patrón de asignación de recursos presupuestarios a áreas específicas en base a estos factores demográficos, sociales, económicos, urbanos y políticos, que explican en gran medida las compensaciones presupuestarias que se producen cada año.

Código Seguro de Verificación: 021aa11c-ba90-471f-b1da-354661acdf94
 Origen: Administración
 Identificador documento original: ES_L01030149_2025_23721863
 Fecha de impresión: 03/12/2025 12:13:01
 Página 16 de 28

FIRMAS
 1.- LUIS JOSE BARCALA SIERRA (Alcalde), 12/11/2025 14:20



2.2.1 Servicios Públicos Básicos

SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS			COMPARATIVO 2025	
CONCEPTO	IMPORTE	% sobre apartado	Evolución importe	% evolución sobre 2025
Seguridad y movilidad ciudadana				
Administración general de la seguridad y Protección Civil	73.604.586,67 €	40,17 %	6.442.715,85 €	9,59 %
Seguridad y orden público	675.405,86 €		-83.613,60 €	-11,02 %
Ordenación del tráfico y del estacionamiento	42.807.259,94 €		3.774.852,95 €	9,67 %
Movilidad urbana	13.284.360,84 €		1.762.488,89 €	15,30 %
Servicio de Protección Civil	78.905,77 €		-10.495,56 €	-11,74 %
Servicio de protección y extinción de Incendios	468.751,59 €		22.357,81 €	5,01 %
Vivienda y urbanismo	16.289.902,67 €		977.125,36 €	6,38 %
Urbanismo: planeamiento, gestión ejecución y disciplina urbanística	17.292.284,81 €	9,44 %	-5.312.051,21 €	-23,50 %
Promoción y gestión de vivienda de protección pública (Patr. Vivienda)	6.005.599,44 €		579.992,60 €	10,69 %
Conservación y rehabilitación de la edificación	1.916.269,00 €		-242.237,00 €	-11,22 %
Pavimentación de vías públicas	0,00 €		-1.886.908,05 €	n.a.
Bienestar comunitario	9.370.416,37 €		-3.762.898,76 €	-28,65 %
Recogida de residuos	73.043.325,62 €	39,86 %	10.243.708,06 €	16,31 %
Gestión de residuos sólidos urbanos	20.820.477,59 €		2.567.979,50 €	14,07 %
Tratamiento de residuos	6.404.108,00 €		-820.372,63 €	-11,36 %
Limpieza viaria	7.400.001,00 €		312.100,94 €	4,40 %
Cementerios y servicios funerarios	30.184.699,22 €		7.627.046,88 €	33,81 %
Alumbrado público	926.313,22 €		59.645,19 €	6,88 %
Medio ambiente	7.307.726,59 €		497.308,18 €	7,30 %
Administración general del medio ambiente	19.295.682,14 €	10,53 %	3.193.876,91 €	19,84 %
Parques y jardines	416.582,65 €		9.567,16 €	2,35 %
Protección contra contaminación acústica, lumínica y atmosférica en zonas urbanas	16.551.062,53 €		3.059.080,50 €	22,67 %
Mantenimiento bienes naturales	523.191,47 €		15.193,81 €	2,99 %
Mantenimiento bienes naturales	1.804.845,49 €		110.035,44 €	6,49 %
TOTAL INVERSIÓN ESTIMADA	183.235.879,24 €		14.568.249,61 €	7,95 %

Cuadro 9 – Presupuesto 2026, inversiones en servicios públicos básicos

Seguridad y movilidad ciudadana

Principales partidas presupuestadas:

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES.	1.953.721,47 €
REMODELACIÓN RETEN POLICÍA LOCAL JUAN XXIII	480.000,00 €
ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS	410.117,49 €
SUMINISTRO VESTUARIO SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO	341.000,00 €
REP. MANT. Y CONSERV. EQ. PROCESOS DE INF.	101.134,75 €
ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS-MOTOCICLETAS	100.000,00 €
OTROS TRABAJOS REALIZ. POR OTRAS EMP. RETIRADA VEHÍCULOS	3.793.050,70 €
OTROS TRAB. REALIZ.POR OTRAS EMP. ESTAC. REGULADO EN SUPERF	2.659.704,58 €
REP. MANT.Y CONSERV. SEÑALIZACIÓN SEMAFÓRICA	1.664.972,98 €
REP. MANT. Y CONSERV. SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL	729.330,95 €
INVERSIÓN SEÑALIZACIÓN VERTICAL	374.184,14 €
REPOSICIÓN ELEMENTOS SERVICIO ORDENACIÓN DEL TRAFICO	267.352,59 €
ADQ. VEHÍCULOS EXTINCIÓN INCENDIOS	1.100.000,00 €
MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILAJE.	552.722,00 €
REP. MANT. Y CONSERV. ELEMENTOS DE TRANSPORTE SPEIS	150.000,00 €
VESTUARIO ESPECIALIZADO SPEIS	150.000,00 €



Alicante invierte en 2026 algo más de 73,60 millones € en la prestación de servicios de seguridad ciudadana mediante medidas como programas de prevención de la delincuencia local y el comportamiento antisocial, así como iniciativas de seguridad comunitaria y seguridad física en espacios públicos. También ofrecen seguridad a través de servicios como bomberos y rescate.

En cuanto a respuesta a emergencia, Alicante dispone de un sistema de coordinación y respuesta a emergencias relacionadas con la seguridad pública (CECOPAL).

Vivienda y urbanismo

Principales partidas presupuestadas:

(IVACE) ESTUDIOS PGOU, PALAC. CONGRESOS Y OTROS	600.000,00 €
APORTACIÓN AL PATRONATO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA	1.290.389,00 €
APORTACIÓN AL PATRONATO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA	625.880,00 €
REP. MANT.Y CONSERVACIÓN ACERAS	2.000.000,00 €
REP. MANT.Y CONSERVACIÓN CALZADAS	2.000.000,00 €
(PRTRB) OTRAS INV. DE REP. EN INFRAES. Y BIENES DEST. USO GE	1.828.440,46 €
INVERSIONES EN DISTRITOS MUNICIPALES	936.782,23 €
(IVACE) INV. REPOSICIÓN ÁREAS INDUSTRIALES	560.000,00 €
REPARACIÓN DE VIALES PRINCIPALES DE ALICANTE	272.210,74 €
REPARAC.MUROS Y ESCALERAS C/TOLEDO Y DIVINA PASTORA Bº	186.080,00 €
(IVACE) INV. REPOSICIÓN ÁREAS INDUSTRIALES	150.000,00 €
PROY. PEATONALIZ. C/ AMISTAD (ENTORNO PLZ.ENRIQUE LÓPEZ VIDAL)	134.827,44 €
REPARACIÓN MUROS TRAZADO FGV	124.962,79 €
REURBANIZACIÓN CALLE SAN FRANCISCO	111.840,92 €

Los servicios urbanísticos cuentan con una asignación presupuestaria de 17,29 millones €, destinados a la creación de los planes a largo plazo que definen una visión para el futuro de la ciudad, incluyendo políticas para nuevas viviendas social, comercios e infraestructuras. Estos planes abordan el crecimiento económico, los servicios comunitarios y preocupaciones ambientales como el cambio climático. También incluye en sus funciones temas como la revitalización de los centros urbanos, la determinando de la combinación adecuada de negocios y servicios, o la gestión del suelo.

Es especialmente relevante la inversión en el manteamiento de las vías públicas, con una inversión prevista de 4,00 millones €.

Bienestar comunitario

Principales partidas presupuestadas:



RECOGIDA DE RESIDUOS	20.449.447,23 €
TRATAMIENTO DE RESIDUOS	7.400.000,00 €
GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS	6.350.000,00 €
LIMPIEZA VIARIA	29.062.820,06 €
OTROS TRAB.REALIZ.OTRAS EMPRESAS:SRV.ACTIV.FUNERARIAS	327.344,57 €
REP. MANT.Y CONSERV. EDIFICIOS Y OTRAS CONST. CEMENTERIO	197.162,04 €
SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA ALUMBRADO PÚBLICO	4.825.602,24 €
REP. MANT. Y CONSERVACIÓN INSTALACIONES ELÉCTRICAS	1.144.701,30 €
(IVACE) INV. REPOSICIÓN ÁREAS INDUSTRIALES	405.017,90 €
OTROS SUMINISTROS ALUMBRADO	193.600,00 €

El presupuesto municipal en lo referente a la limpieza urbana se eleva a 63,26 millones €. Estas partidas contemplan la prestación de los servicios de limpieza urbana que incluyen el barrido de calles, la recogida de residuos (sólidos, vegetales, reciclables y voluminosos), campañas de concienciación pública para promover la correcta eliminación de residuos, eliminación de grafitis y el uso de nuevas tecnologías para una gestión eficiente de los residuos.

Medio ambiente

Principales partidas presupuestadas:

MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES	9.465.591,84 €
CONSTRUCCIÓN PARQUE PÚBLICO PAU II	3.154.372,48 €
INVERSIONES DE REPOSICIÓN EN TERRENOS Y BIENES CULTURALES	1.000.000,00 €
SUMINISTRO DE AGUA PARA PARQUES Y JARDINES	700.000,00 €
(PISA) TRABAJOS MNTO. ZONAS VERDES EMPRESAS INSERCIÓN SOCIO	249.295,83 €
REP. MANT Y CONSERVACIÓN DE MOBILIARIO URBANO	183.941,90 €
REP. MANT Y CONSERVACIÓN DE JUEGOS INFANTILES Y BIOSALUDABLE	144.171,92 €
PROTECCIÓN Y MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE. PLAYAS	1.802.845,49 €

Finalmente, con una inversión de 19,29 millones €, desde el Ayuntamiento se atiende una amplia gama de servicios ambientales, como la gestión de residuos y reciclaje procedentes de parques y jardines, el saneamiento y el mantenimiento de espacios verdes. También se encarga del control de la contaminación en cuestiones como la calidad del aire y el ruido y la planificación urbana que promueve la educación ambiental, la sostenibilidad, la eficiencia energética y la biodiversidad local.



2.2.2 Actuaciones de Protección y Promoción Social

ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL			COMPARATIVO 2025	
CONCEPTO	IMPORTE	% sobre apartado	Evolución importe	% evolución sobre 2025
Otras prestaciones económicas a favor de empleados	844.341,79 €	2,48 %	0,00 €	0,00 %
Servicios sociales y promoción social	31.331.317,27 €	91,94 %	1.351.041,91 €	4,51 %
Asistencia social primaria	19.076.968,98 €		1.422.333,46 €	8,06 %
Otros gastos acción social	145.158,00 €		-2.001,00 €	-1,36 %
Ayudas emergencia social	2.338.774,41 €		57.388,00 €	2,52 %
Mayores y familia	5.257.466,55 €		-32.807,43 €	-0,62 %
Prevención drogodependencia	671.433,59 €		532.953,59 €	384,86 %
Planes de inclusión social	2.412.239,55 €		-514.449,29 €	-17,58 %
Intervención comunitaria	1.429.276,19 €		-112.375,42 €	-7,29 %
Fomento del empleo	1.902.168,49 €	5,58 %	-529.462,12 €	-27,83 %
TOTAL INVERSIÓN ESTIMADA	34.077.827,55 €		821.579,79 €	2,47 %

Cuadro 10 – Presupuesto 2026, inversiones en actuaciones de protección y promoción social

Servicios sociales y promoción social

Principales partidas presupuestadas:

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
(PISA) OTROS TRABAJOS REALIZ. POR OTRAS EMP. ASISTENCIA DOMI	3.455.298,08 €
(PISA) O. TRAB REALIZ.POR OTRAS EMP.CTRO ACOGIDA PERSONAS SI	1.355.130,01 €
(PISA) ACPE Y OTRAS AYUDAS SOCIALES DE CONCESIÓN DIRECTA	900.000,00 €
(PISA) PRESTACIONES ECONÓMICAS INDIVIDUALIZADAS (PEI)	695.814,00 €
(PISA) OTROS TR. REAL O. E. OFICINA PANGEA, COHESIÓN S. Y FO	485.088,59 €
(PISA) OTROS TRABAJOS REALIZ. POR OTRAS EMP. SERVICIOS COMID	380.930,12 €
(PISA) SUBVENCIÓN A ENTIDADES DE INTERÉS SOCIAL	378.000,00 €
(PISA) OTROS TR.REAL. O. E. AC. INCLUSIÓN E INSERCIÓN SOCIAL	357.321,41 €
(PISA) OTROS TR. REAL O. EMPR. RED DE VIVIENDAS	347.053,35 €
(PISA) ACTIVIDADES CENTROS MUNICIPALES MAYORES	340.712,88 €
OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROF.	317.639,13 €
(PISA) OTROS TRABAJOS REALIZ. POR OTRAS EMPR.EMERGENCIA SOCI	300.000,00 €
(PISA) OTROS TR. REALIZ. O EMP.INTERVENCIÓN COMUNITARIA Y PE	300.000,00 €
(PISA) OT. GAST. DIV. ATENCIÓN SOCIAL A COLETIV. VULNERABLES	278.000,00 €
(PISA) OTROS TRABAJOS REALIZ. POR OTRAS EMP. TELEASISTENCIA	253.543,24 €
(PISA) OTROS TRABAJOS PROYECTO HOGAR	223.629,50 €
(PISA) ACTDES. MENORES CENTROS SOCIOEDUCATIVOS	208.151,61 €
AYUDAS DE CONCESIÓN DIRECTA POR NACIMIENTO	200.000,00 €
(PISA) OTROS TRABAJOS REALIZ. POR OTRAS EMP. MED E INTERVENC	200.000,00 €
(PISA)OTROS TR.REALIZAD. O EMPR. CC PLAZA AMÉRICA	189.624,58 €
(PISA) CONVENIO CRUZ ROJA ATENCIÓN EMERG. Y CATÁSTROFES	160.297,58 €
(PISA) O.TRAB. REALIZ. POR OTRAS EMP.PROGRAMAS PERSONALIZADO	150.638,00 €
(PISA) OTROS TRABAJOS REALIZ.OTRAS EMPRESAS PLANES INTEG.Y O	131.755,61 €
(PISA) ACTIV.PREVENCION E INCORPORAC.SOCIAL DROGODEPENDENCIA	127.000,00 €
(PISA) SUBV.EMPRESAS/ENTID.SOCIALES PLANES INTEGRALES	100.000,00 €



El Ayuntamiento de Alicante destina 31,33 millones € a que los residentes dispongan de unos adecuados servicios sociales y sistemas de protección social. Todo ello mediante diversos programas de ayuda, que incluyen servicios de bienestar infantil, atención social para adultos y programas de vivienda, alimentación y salud.

Estos servicios buscan garantizar la seguridad, el bienestar y el acceso a las necesidades básicas de la población más desfavorecida, basándose en líneas de apoyo personal que en algunos casos incluye cuidados personales, atención de enfermería, apoyo para las tareas de la vida diaria (como las tareas domésticas o los recados), programas de alimentación "mejars a casa", apoyo financiero o de terapia ocupacional.

Otros recursos financieros disponibles se destinan a programas de ayuda para la integración social y comunitarias, como ejemplo de una protección social más amplia, y que, en muchos casos, se realiza en colaboración con otras organizaciones locales y voluntarias, que prestan estos servicios de manera eficaz.

Fomento del empleo

Principales partidas presupuestadas:

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
APORTACIÓN A LA AGENCIA LOCAL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOC.	1.456.344,00 €

En cuanto a los fondos destinados a fomento del empleo, desde el Ayuntamiento se destinan 1,90 millones €, básicamente para programas de capacitación que se dirigen a ofrecer o apoyar la formación profesional para crear una fuerza laboral local cualificada. Igualmente se trabaja en la atracción y apoyo empresarial para atraer nuevas empresas a la zona, así como en apoyar a emprendedores en su inicio empresarial.

Los programas formativos se realizan a través de la Agencia de Desarrollo Local de Alicante.



2.2.3 Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente

PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE			COMPARATIVO 2025	
CONCEPTO	IMPORTE	% sobre apartado	Evolución importe	% evolución sobre 2025
Sanidad	779.431,01 €	1,66 %	13.752,19 €	1,80 %
Protección de la salubridad pública	769.430,01 €		13.753,19 €	1,82 %
Hospitales, servicios asistenciales y centros de salud	10.001,00 €		-1,00 €	-0,01 %
Educación	15.944.603,19 €	33,99 %	557.086,82 €	3,62 %
Administración general de educación	500.015,27 €		3.976,96 €	0,80 %
Funcionamiento de centros docentes de enseñanza infantil, primaria y ed. especial	15.159.189,72 €		547.679,30 €	3,75 %
Programas escolaridad obligatoria	285.398,20 €		5.430,56 €	1,94 %
Cultura	19.883.710,82 €	42,39 %	-453.208,59 €	-2,23 %
Administración general de Cultura	874.379,90 €		-58.775,47 €	-6,30 %
Bibliotecas públicas	1.488.979,93 €		154.062,00 €	11,54 %
Archivos	413.707,05 €		1.515,15 €	0,37 %
Museos y artes plásticas	3.698.228,99 €		738.229,83 €	24,94 %
Promoción cultural	6.763.376,09 €		851.307,83 €	14,40 %
Arqueología y protección del patrimonio histórico-artístico	1.142.808,07 €		-2.810.937,14 €	-71,10 %
Fiestas populares y festejos	5.502.230,79 €		671.389,21 €	13,90 %
Deporte	10.300.687,91 €	21,96 %	-3.084.568,64 €	-23,04 %
Administración general de Deportes	917.792,07 €		5.164,76 €	0,57 %
Promoción y fomento del deporte	2.003.957,00 €		-12.106,03 €	-0,60 %
Instalaciones deportivas	7.378.938,84 €		-3.077.627,37 €	-29,43 %
TOTAL INVERSIÓN ESTIMADA	46.908.432,93 €		-2.966.938,22 €	-5,95 %

Cuadro 11 – Presupuesto 2026, inversiones en producción de bienes públicos de carácter preferente

Sanidad

Principales partidas presupuestadas:

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
OTROS TRAB. REALIZ.OTRAS EMPRESAS	249.905,65 €

El sistema sanitario no sólo se centra en la salud individual de cada paciente o usuario, que son funciones asumidas por las comunidades autónomas, sino que también se recogen una serie de funciones asumidas por los ayuntamientos, centradas en las condiciones de salubridad, higiene colectiva y controles de consumo, que beneficia nuestra calidad de vida, y evite, dentro de lo posible, la generación o propagación de enfermedades.

Las competencias sanitarias municipales, se enfocan en responsabilidades relativas a un control sanitario que permita a la población poder disfrutar de condiciones de salubridad, higiene comunitaria, limpieza de edificios y áreas de actividad, control de centros públicos, control de centros privados con actividad o servicios públicos, calidad de los transportes y de los bienes de consumo.

Educación

Principales partidas presupuestadas:



DESCRIPCIÓN	IMPORTE
LIMPIEZA DE COLEGIOS	5.517.856,18 €
APORTACIÓN AL PATRONATO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN INFANTIL	1.456.212,00 €
REP., MTO. Y CONSERV. EDIF.Y OTR.CONST. COLEGIOS	1.421.973,48 €
(EDIFICANT) CONSTRUCCIÓN CENTRO EDUCACIÓN ESPECIAL EL SOMNI	945.382,89 €
SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA COLEGIOS	659.946,25 €
OTROS TRABAJOS REALIZ. POR OTRAS EMP.REPINTADO EN CENTROS ES	428.498,40 €
REP, MANT Y CONSERVACIÓN INST. ELÉCTRICAS EN COLEGIOS	411.781,60 €
SUMINISTRO DE GAS PARA COLEGIOS	300.000,00 €
REP, MANT Y CONSERVACIÓN EQUIPOS DE CLIMATIZACIÓN Y CALEFACC	184.701,88 €
HONORARIOS REDACCIÓN PROYECTOS CENTROS ESCOLARES	154.422,49 €
REP. MANT. Y CONSERV. SISTEMAS SEGURIDAD COLEGIOS	147.619,71 €
SUMINISTRO DE AGUA PARA COLEGIOS	140.000,00 €
(PISA) O. TRAB. REALIZ. POR OTRAS EMP. VIG ESCOLARIDAD OBLIG	178.485,22 €

En cuanto a las partidas destinadas a las responsabilidades municipales correspondientes a educación, se elevan hasta los 15,94 millones €. Estas inversión esta destinada básicamente a construcción, mantenimiento y gestión de edificios e instalaciones escolares.

La contribución financiera municipal para educación también aborda campañas para la mejora del rendimiento escolar (absentismo), especialmente en áreas como las necesidades educativas especiales, o la promoción de hábitos saludables y trabajo en los estudiantes más vulnerables.

Cultura

Principales partidas presupuestadas:

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
OTROS TRAB.REALIZ.OTRAS EMPL.Y PROF.EQUIP	650.000,00 €
APORTACIÓN ANUAL A LA COMUN. PROPIETARIOS TEATRO PRINCIPAL	180.000,00 €
ESTUDIOS Y TRAB.TEC. MUSEO DE BELENES Y SEMANA SANTA	130.000,00 €
ACTIVIDADES CULTURALES. EQUIP. CULT. Y MUSEOS	120.000,00 €
REFORMA EDIFICIO ABASEIS	545.062,50 €
AYUDA ALQUILER JOVEN	240.000,00 €
ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN CULTURAL	225.000,00 €
OTROS TRABAJOS REALIZ. OTRAS EMPRESAS Y PROF.PROM..	185.000,00 €
(PISA) OTROS TRAB. REALIZ. POR OTRAS EMP. GESTIÓN ANIMACIÓN	131.843,32 €
REHABILITACIÓN TORRES AYUNTAMIENTO	503.430,37 €
INVERSIÓN REPOSICIÓN CASTILLO SANTA BARBARA PLAN DIRECTOR	225.000,00 €
SUBVENCIONES A ENTIDADES FESTERAS	1.717.000,00 €
O. TRAB.REALIZ. POR OTRAS EMP. INFRAEST. FESTIVAS Y CULTURAL	752.210,16 €
GASTOS MUNICIPALES CELEBRACIÓN FIESTAS	700.000,00 €
OTROS TRAB. REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS ALUMBRADO FESTIVO	700.000,00 €
SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA FIESTAS	200.000,00 €
OTROS TRAB. REALIZ. POR OTRAS EMP. Y PROFESIONALES	158.500,80 €



La inversión en el apartado de cultura supera los 19,88 millones €, y se distribuye entre una multitud de actividades de diverso índole, que tienen como objetivo final la fijación y el desarrollo de acciones, dentro de la estrategia de planificación cultural diseñada por el Equipo de Gobierno municipal, que contribuye a dar una adecuada respuesta a las necesidades sociales de los ciudadanos.

Además la inversión en cultura también se dirige a identificar y poner en valor todos aquellos bienes culturales, tanto tangibles como intangibles, con los que cuenta la ciudad.

Una mención especial merece el apartado de Fiestas. Este capítulo no solo está compuesto por las subvenciones públicas, sino que tienen como destino final la consolidación de eventos que aportan beneficios a la ciudad. La política municipal en lo referente a la gestión del área de fiestas se centra en la preservación y difusión de tradiciones, la promoción del patrimonio alicantino y el turismo cultural

Deporte

Principales partidas presupuestadas:

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMP. SERV. SOCORRISMO	361.117,02 €
SUBV. A ENTIDADES POR ESCUELAS FORMATIVAS DEPORTIVAS	353.200,00 €
OTROS TRABAJOS REALIZ. POR OTRAS EMP. ORG. EVENTOS DEPORT.	300.000,00 €
OTROS TRABAJOS REALIZ. POR OTRAS EMP. SERV ENSEÑANZA DEPORT	235.632,39 €
SUBV.A CLUBES DE ELITE PROM. ALICANTE DESTINO TURISMO DEPORT	120.000,00 €
OTROS TRABAJOS REALIZ. POR OTRAS EMP. ORG. JUEGOS ESCOLARES	102.000,00 €
REPARAC.Y MANT.INSTAL. DEPORTIVAS,CAMPOS CÉSPED ARTIF,Y Z.VE	2.072.985,15 €
OTROS TRAB REALIZ.OTRAS EMPRESAS.MANTENIM.PISCINAS PUB.MUNIC	508.452,87 €
SUMINISTRO DE GAS PARA INSTALACIONES DEPORTIVAS	360.000,00 €
REP, MANT Y CONSERVACIÓN INST. ELÉCTRICAS EN INT DEPORTIVAS	343.088,37 €
REP, MANT Y CONSERVACIÓN EQUIPOS DE CLIMATIZACIÓN Y CALEFACC	255.056,36 €
REFORMA PABELLÓN RAFAEL PASTOR	209.543,32 €

Para asumir las funciones principales de la gestión deportiva municipal, la inversión en deportes se eleva este año hasta los 10,30 millones €.

Deportes centra su actividad en el desarrollo de planes estratégicos para las instalaciones deportivas que se ajusten a las necesidades de la comunidad y las entidades deportivas locales, la gestión del uso operativo de las instalaciones deportivas, incluyendo sistemas de reserva, mantenimiento y accesibilidad para el público.

Otra labor relevante pasa por la organización y gestión de diversos programas deportivos, como escuelas deportivas juveniles, cursos de formación para adultos y eventos deportivos públicos, la promoción de actividades deportivas y el apoyo a los clubes y entidades deportivas locales para garantizar su sostenibilidad y continuidad.



El municipio gestiona directamente el servicio, asumiendo todos los riesgos operativos.

2.2.4 Actuaciones de Carácter Económico

ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO			COMPARATIVO 2025	
CONCEPTO	IMPORTE	% sobre apartado	Evolución importe	% evolución sobre 2025
Comercio, turismo y pequeñas y medianas empresas	9.579.866,34 €	24,99 %	1.064.863,49 €	12,51 %
Administración general de comercio, turismo y pymes	761.050,91 €		-12.232,63 €	-1,58 %
Mercados municipales	996.451,74 €		33.114,00 €	3,44 %
Mercadillos	477.990,43 €		462.989,43 €	3086,39 %
Información y promoción turística	4.859.322,89 €		6.442,32 €	0,13 %
Desarrollo empresarial	2.485.050,37 €		574.550,37 €	30,07 %
Transporte público	24.612.517,63 €	64,21 %	972.517,76 €	4,11 %
Subvención transporte urbano	24.432.871,45 €		932.517,76 €	3,97 %
Tasa estación de autobuses	179.646,18 €		40.000,00 €	28,64 %
Infraestructuras	2.737.500,00 €	7,14 %	0,00 €	0,00 %
Otras infraestructuras	2.737.500,00 €		0,00 €	0,00 %
Otras actuaciones de carácter económico	1.401.778,94 €	3,66 %	-1.083,77 €	-0,08 %
Sociedad de la información	551.905,00 €		6.955,00 €	1,28 %
Oficinas de defensa al consumidor	849.873,94 €		-8.038,77 €	-0,94 %
TOTAL INVERSIÓN ESTIMADA	38.331.662,91 €		2.036.297,48 €	5,61 %

Cuadro 12 – Presupuesto 2026, inversiones en actuaciones de carácter económico

Comercio, turismo y pequeñas y medianas empresas

Principales partidas presupuestadas:

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
ACT. DINAMIZ. COMERCIAL Y HOST. COLOC. SOMBRAJES VÍAS COMERC	132.505,08 €
SUBVENCIONES CENTRALIDAD COMERCIAL Y HOSTELERÍA	100.000,00 €
OBRAS MEJORA ASEOS Y ENTORNO MERCADILLO TEULADA	457.990,43 €
APORTACIÓN AL PATRONATO MUNICIPAL DE TURISMO Y PLAYAS	4.433.133,12 €
APORTACIÓN A LA AGENCIA LOCAL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOC.	1.999.980,00 €
(IVACE) OTRA INV. NUEVAS IN INFR, Y BIENES DEST. AL USO GENERAL	485.063,37 €

Los presupuestos destinados a esta área, por valor de 9,58 millones €, están bien diferenciados en cuanto a su actividad.

En cuanto a comercio y pequeñas y medianas empresas, los fondos se destinan a fomentar, crear e impulsar la actividad económica y el desarrollo de un clima positivo para los negocios, focalizándose básicamente en los denominados como “de barrio” o “de proximidad”.

En cuanto al área de desarrollo turístico, los fondos se destinan a desarrollar y mantener planes y políticas turísticas y promover la oferta turística local. Al mismo tiempo, se establecen líneas para apoyar y promover festivales y otros eventos culturales y deportivos que atraigan visitantes e impulsen la economía local. Finalmente también es relevante su



actividad de promoción activa del municipio como destino turístico para visitantes nacionales e internacionales.

Transporte público

Principales partidas presupuestadas:

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
SUBVENCIÓN TRANSPORTE URBANO SUPERFICIE	14.113.734,80 €
SUBVENCIÓN COLECTIVO USO TRANSPORTE URBANO	7.866.888,88 €
OT. TRAB EMPR RED VENTAS Y DISTRIB TÍTULOS VIAJE. DIGITALIZ	2.452.246,77 €
TASAS PORTUARIAS ESTACIÓN DE AUTOBUSES	139.645,18 €

El transporte público es una de las principales partidas que componen los presupuestos. En concreto se destinan 24,61 millones € para el mantenimiento, ampliación y mejora del transporte público, mediante un constante proceso de modernización de la infraestructura, el aumento de la frecuencia de viajes y una mejor accesibilidad.

También se recoge la gestión de plazas de aparcamiento públicas y privadas, incluyendo el uso de tecnología para el pago y la información.

Otra de las partes más importantes pasan por la implantación de iniciativas de movilidad sostenible, que recogen aspectos tales como la promoción de un transporte público más ecológico, la ampliación de los carriles bici, el rediseño de calles para que sean más accesibles para peatones y ciclistas, el uso de datos de los sistemas de movilidad para fundamentar y desarrollar nuevas políticas e infraestructuras que cubran las necesidades de los ciudadanos y promuevan un entorno urbano más sostenible.

Otras infraestructuras

Principales partidas presupuestadas:

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
PRÉSTAMO A LARGO PLAZO A AVANT S.A	2.737.500,00 €

Se refiere a las aportaciones comprometidas a la sociedad AVANT, gestora del desarrollo del denominado “Parque Central”.



2.2.5 Actuaciones de Carácter General

ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL			COMPARATIVO 2025	
CONCEPTO	IMPORTE	% sobre apartado	Evolución importe	% evolución sobre 2025
Órganos de Gobierno	6.758.271,68 €	11,55 %	85.935,87 €	1,29 %
Servicios de carácter general	41.390.259,93 €	70,75 %	2.231.038,91 €	5,70 %
Administración general	37.806.145,34 €		2.157.837,09 €	6,05 %
Servicio estadística (padrón, SAIC)	470.167,72 €		28.517,62 €	6,46 %
Participación ciudadana	965.813,35 €		763,07 €	0,08 %
Atención a los ciudadanos	372.965,14 €		-42.034,86 €	-10,13 %
Imprevistos y funciones no clasificadas	1.775.168,38 €		85.955,99 €	5,09 %
Administración financiera y tributaria	9.399.829,95 €	16,07 %	626.845,70 €	7,15 %
Política económica y fiscal	1.787.981,80 €		109.774,38 €	6,54 %
Gestión del sistema tributario	3.528.654,09 €		265.299,79 €	8,13 %
Gestión del patrimonio	400.806,25 €		-4.478,15 €	-1,10 %
Gestión de la deuda y de la tesorería	3.682.387,81 €		256.249,68 €	7,48 %
Transferencias a otras Administraciones Públicas	954.443,92 €	1,63 %	96.335,96 €	6,54 %
Transferencias a Comunidades Autónomas	23.730,88 €		0,00 €	0,00 %
Transferencias a otras Entidades Locales	820.712,04 €		96.335,96 €	13,30 %
Transferencias a la Administración General del Estado	110.001,00 €		0,00 €	0,00 %
TOTAL INVERSIÓN ESTIMADA	58.502.805,48 €		3.040.156,44 €	5,48 %

Cuadro 13 – Presupuesto 2026, inversiones en actuaciones de carácter general

Principales partidas presupuestadas:



DESCRIPCIÓN	IMPORTE
LIMPIEZA DEPENDENCIAS	4.876.085,91 €
SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA DEPENDENCIAS	3.206.401,49 €
SERVICIO COMUNICACIONES POSTALES. FRANQUEO CORRESPONDENCIA	1.342.109,73 €
LICENCIAS ESTÁNDAR DE SOFTWARE	1.272.611,78 €
PRIMAS DE SEGUROS SERVICIO CENTRALIZADO	950.000,00 €
ANTICIPOS A PERSONAL	868.029,75 €
REP. MANT. Y CONSERV. EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	715.715,94 €
SERVICIO COMUNICACIONES TELEFÓNICAS	695.750,00 €
ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	673.880,69 €
REP.MANT.Y CONSERV.INSTALAC.ELECTRICAS DEPENDENCIAS	555.911,46 €
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA (MEDIOS Y EDICIÓN)	550.000,00 €
REP. MANT. Y CONSERV. DEPENDENCIAS MUNICIPALES	531.525,61 €
REP. MANT Y CONSERVACIÓN EQUIPOS DE CLIMATIZACIÓN Y CALEFACC	518.900,19 €
SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES Y CARBURANTES PARA PARQUE MÓVIL	387.000,00 €
OTROS TRABAJOS REALIZ. EMPRESAS. SERV. EXTERNOS INFORMAT	296.462,26 €
REP. MANT. Y CONSERV. SISTEMAS SEGURIDAD DEPENDENCIAS	290.239,64 €
REP. MANT. Y CONSERV. ELEMENTOS DE TRANSPORTE	287.333,33 €
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS	285.000,00 €
REP. MANT. Y CONSERV. ASCENSORES	219.192,38 €
ESTUDIOS Y TRAB.TECC. HONORARIOS PROYEC.Y DIREC. OBRAS	214.818,19 €
MANT INTEGRAL DEL COMPLEJO "LA FÁBRICA DE LAS CIGARRERAS"	200.000,00 €
SUMINISTRO DE AGUA PARA DEPENDENCIAS	180.000,00 €
MATERIAL DE OFICINA NO INVENTARIABLE SERVICIO CENTRALIZADO	165.000,00 €
CUOTAS DE FEDERACIONES Y ASOCIACIONES	130.000,00 €
CIBERSEGURIDAD ADQUISICIÓN HARDWARE	130.000,00 €
CIBERSEGURIDAD ADQUISICIÓN SOFTWARE	123.000,00 €
SUMINISTRO VESTUARIO ADMINISTRACIÓN GENERAL	120.000,00 €
OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	119.790,00 €
ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	117.220,61 €
OTROS TRAB.REALIZ.OTR.EMPR.SERV.ATENC.CIUDADANIA	372.965,14 €
FONDO DE CONTINGENCIA	1.775.168,38 €
REP.MANT.Y CONSERVAC.EQUIP.PROC.INFORMAC..	164.560,00 €
SERVICIO RECAUDACIÓN EJECUTIVA SUMA	2.500.000,00 €
INTERESES DE DEMORA	280.000,00 €
APORTACIÓN A LA MANCOMUNIDAD L'ALACANTI	817.047,76 €

Dentro de las actuaciones de carácter general se incluyen las partidas destinadas a financiar las operaciones y la gestión interna del gobierno de la ciudad, que incluye al Ayuntamiento, al Alcalde y a los diversos departamentos responsables de la prestación de servicios públicos.

Las principales funciones son la planificación, la presupuestación, la organización del personal y la gestión de servicios, todo ello con el debido cumplimiento de las políticas, los procedimientos y las regulaciones financieras.

La administración interna municipal también contempla la ejecución de controles y la supervisión de los mismo, a fin de garantizar la eficiencia y la prevención de riesgos, así como para gestionar servicios ciudadanos como el registro y la información.

2.2.6 Deuda bancaria

Código Seguro de Verificación: 021aa11c-ba90-471f-b1da-354661acdf94
Origen: Administración
Identificador documento original: ES_L01030149_2025_23721863
Fecha de impresión: 03/12/2025 12:13:01
Página 28 de 28

FIRMAS
1.- LUIS JOSE BARCALA SIERRA (Alcalde), 12/11/2025 14:20

DEUDA BANCARIA			COMPARATIVO 2025	
CONCEPTO	IMPORTE	% sobre apartado	Evolución importe	% evolución sobre 2025
DEUDA BANCARIA	6.237.279,45 €	n.a.	2.503.523,22 €	67,05 %

Cuadro 14 – Presupuesto 2026, inversiones en amortización de deuda bancaria

Principales partidas presupuestadas:

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
AMORTIZACIÓN PRÉSTAMO A LARGO PLAZO 2024 LOTE 3 SANTANDER	1.053.005,84 €
AMORTIZACIÓN PRÉSTAMO A LARGO PLAZO 2024 LOTE 5 SANTANDER	987.430,64 €
AMORTIZACIÓN PRÉSTAMO A LARGO PLAZO 2024 LOTE 4 CAJA RURAL DE GRANADA	955.416,56 €
AMORTIZACIÓN PRÉSTAMO A LARGO PLAZO 2024 LOTE 2 SANTANDER	918.048,52 €
AMORTIZACIÓN PRÉSTAMO A LARGO PLAZO 2024 LOTE 1 SANTANDER	896.147,24 €
INTERESES PRÉSTAMO A LARGO PLAZO 2024 LOTE 3 SANTANDER	288.817,40 €
INTERESES PRÉSTAMO A LARGO PLAZO 2024 LOTE 5 SANTANDER	272.132,26 €
INTERESES PRÉSTAMO A LARGO PLAZO 2024 LOTE 4 CAJA RURAL DE GRANADA	262.462,43 €
INTERESES PRÉSTAMO A LARGO PLAZO 2024 LOTE 2 SANTANDER	250.651,71 €
INTERESES PRÉSTAMO A LARGO PLAZO 2024 LOTE 1 SANTANDER	243.901,93 €
INTERESES PRÉSTAMO A LARGO PLAZO 2025	109.264,92 €

La deuda bancaria municipal tiene un efecto positivo sobre la estructura financiera municipal, al provisionar la financiación necesaria para proyectos que representan compromisos y riesgos financieros de inversión a largo plazo. Esta flexibilidad permiten al presupuesto municipal poder adaptarse mejor a las necesidades específicas de la ciudad, además de un efecto multiplicador en el estímulo de la economía de Alicante.